

ECO DE LA GANADERIA

DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro J. Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Estadística del caballo en diferentes países de Europa.—Arado y noria Delard.—Remedio contra la papera de los corderos.—Del seto de espinos negro.—Labor del rodillo.—Algunas clases de olivos.—Cebamiento de las aves.—Obsequio agrícola.—Revista comercial.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Circular sobre deslinde de servidumbres.

Por el señor gobernador de la provincia de Segovia se ha publicado en el *Boletín oficial* del día 10 de junio último la circular siguiente:

Sección de Fomento.—Caminos vecinales y servidumbres pecuarias.

—La tolerancia de los alcaldes y ayuntamientos de la provincia en permitir á los labradores roturar terrenos considerados como parte de caminos vecinales y como servidumbres pecuarias, reduciendo considerablemente el ancho de aquellos, y hasta haciendo desaparecer en algunos puntos estas, ha dado lugar á que con harta frecuencia, por desgracia, se produzcan en este gobierno quejas contra semejantes abusos.

Resuelto á corregirlos y á que tanto los caminos vecinales como los pecuarios, conocidos con los nombres de cañadas, cordeles, pasos, descansaderos, etc., vuelvan á recobrar el ancho que por la ley tienen determinado, he acordado se practiquen deslindes generales con sujeción á las bases siguientes:

1.º En todos los pueblos de esta provincia el 30 del corriente procederán los ayuntamientos á practicar un deslinde de todos los caminos vecinales que existan en su respectivo distrito, ó que hayan existido y

estén roturados, consultando á los catastros ú otros documentos que se conserven en el archivo.

2.^o Practicarán igual operacion respecto de las cañadas, cordeles, pasos y descansaderos de ganados, oficiando al menos con ocho dias de anticipacion á los visitadores de ganaderías y cañadas, á fin de que concurran al deslinde con los documentos, ya originales ó por testimonio, que puedan contribuir á fijar la direccion de dichas vias.

3.^o Tanto en los caminos y veredas, como en las cañadas y cordeles, se fijarán hitos provisionales, levantando un acta general en que se espese de una manera clara el punto desde donde empieza el deslinde, procurando sea en el limite ó confin del distrito jurisdiccional, y que siga con la misma espresion hasta terminar á la entrada de otro limitrofe. Los hitos provisionales se fijarán á la distancia máxima de 20 metros ó 72 piés, escepto en las vueltas ó tortuosidades en que las distancias serán mas cortas. Cuando el lindero ó limite de uno de los lados sea fijo, como rio, etc., no se pondrán los hitos, pero se espesará en el acta de deslinde la distancia de la cañada ó cordel desde el uno hasta el otro, ó sea la comprendida en el trayecto deslindado por el rio.

4.^o Si al practicar las operaciones de deslinde se reclamasen contra ellas por algun particular, se le exigirá la presentacion de títulos de pertenencia de las fincas, y se consignará en el acta su reclamacion, consultando siempre el catastro del pueblo y documentos que exhiban los visitadores de ganaderias y cañadas.

5.^o Terminadas que sean las operaciones de deslinde, remitirán los alcaldes las diligencias á este gobierno para acordar la fijacion definitiva de cotos en los puntos de deslinde, remitirán los alcaldes las diligencias á este gobierno para acordar la fijacion definitiva de cotos en los puntos deslindados sin oposicion ó nuevo deslinde por personas facultativas á costa de quien proceda en los casos en que haya reclamaciones.

6.^o El ancho designado por la ley á los caminos vecinales consiste en 28 piés los de primer orden y 24 los de segundo. El de las cañadas en 90 varas; los cordeles en 45, y el de las veredas en 25.

7.^o Aunque los roturadores de tales terrenos no tienen derecho á quejarse por supuestos perjuicios en los frutos pendientes, se respetarán no obstante estos en lo posible, y no se procederá á la fijacion definitiva de los cotos hasta que se hayan levantado, conciliando así el interés general con el particular.

8.^o Últimamente: luego que los alcaldes reciban el presente *Boletín* convocarán al ayuntamiento y formarán una relacion de los caminos y

veredas vecinales, cañadas, cordeles, pasos, descansaderos ú otras servidumbres pecuarias que haya en su término jurisdiccional, y la remitirán sin demora á este gobierno, bien entendido que si para el dia 25 del corriente no la hubiesen verificado saldrán sin mas aviso comisionados de apremio contra los morosos.

Asimismo harán fijar este *Boletin* á la puerta de las casas consistoriales, poniendo ademas anuncios en los parajes mas públicos del pueblo, citando á los dueños y colonos de terrenos contiguos á las vias que han de deslindarse, advirtiéndole que principiadas las operaciones de deslinde el dia 31, habrán de continuar en los sucesivos sin interrupcion hasta que se terminen.

Confio en que, penetrados los alcaldes y ayuntamientos de la importancia de este servicio, desplegarán en él la mayor actividad y celo, secundando eficazmente los deseos de este gobierno.

Segovia 9 de junio de 1865.—José de Lafuente Alcántara.

Lo que se publica para conocimiento de los visitadores de ganaderias y cañadas de los respectivos partidos de dicha provincia, á quienes esta Presidencia encarga esciten el celo de los señores alcaldes para que dispongan que en la forma legal se verifique el deslinde de las servidumbres pecuarias, y se remita acta certificada de los mismos.

El presidente,

MARQUÉS DE PERALES.

ESTADISTICA DEL CABALLO EN DIFERENTES PAISES DE EUROPA.

Cuando se comenzaron á usar las vias férreas hubo quien profetizó la decadencia de la industria caballar, sospechando lo mismo de la maquinaria fabril y rural, disminuyendo el precio de la mano de obra y dejando sumido al jornalero en la mayor miseria por la insuficiencia de su recompensa.

Respecto á los caballos, la situacion, sobre poco mas ó menos, es la misma, mientras que el acarreo por tierra pierde su importancia, que las locomotoras circulan con mas celeridad [y número por los] caminos de hierro, que el vapor tiende á connaturalizarse cada vez mas en las explotaciones, la demanda de caballos de servicio no ha perdido nada de su actividad, cuyo precio cada vez es mas elevado, y la concurrencia de la agricultura y de la industria en los diferentes Estados de Europa hace cada año mas difícil la remonta del ejército.

La produccion caballar no ha quedado estacionaria, como lo demuestran las estadísticas. En Francia habia (en 1812) 2.000.000 de caballos,

y el número fué sucesivamente aumentándose hasta 1840 en la cantidad de 2.818.400 cabezas; en 1850 á la de 2.983.966; ya en la actualidad pasa de 5.000.000. Este resultado es tanto mas significativo, cuanto que no es aislado, pues ha sucedido lo mismo en Inglaterra, cuyo número de caballos de silla y de tiro de lujo ha ascendido de 182.878 que habia en 1832, á la de 306.788 en 1862, sin contar 264.391 caballos que se emplean en el comercio, cuyo cálculo es formado por la apreciacion general de los hechos, á causa de que en Inglaterra no hay verdadera estadística.

En los Estados-Unidos habia en 1850 un total de 4.356.719 caballos, que se elevó en 1860 al de 6.115.458. En el Canadá y en las provincias inglesas del Norte de América asciende el número á 500.000.

El gobierno austriaco publicó en 1865 una estadística, en la que se fija el número de caballos en 3.461.000, de los que 1.489.000 eran enteros y capones; 1.597.000 yeguas, y 575.000 potros de mas de tres años. Despues de la Hungría, que posee 1.570.000 caballos, se encuentra la Galitzia, cuyo número efectivo es de 612.000. En las demas provincias del imperio no bajan de 200.000.

En la Australia casi ascienden las cabezas de ganado caballar á 500.000 á pesar de la actividad de su esportacion á la India, lo que hace que su precio tienda al alza, siendo en la Nueva-Zelandia el valor medio de un caballo de 1.200 á 2.400 rs.

En Africa, la colonia del Cabo y la Cafrería reunen unos 200.000 caballos; pero conforme se va llegando á las regiones mas meridionales, cede el caballo su sitio al asno y á la mula.

En Europa, particularmente en España, Portugal y en la Francia meridional, dominan las mulas y los asnos en grande escala, no bajando en la última de un efectivo de 700 á 750.000 mulas y asnos. En la América del Sur, en las Indias occidentales, y sobre todo en el Brasil, son los motores animados, cuyo uso es el mas generalizado y su produccion la industria mas importante. Solo la provincia de Minas posee mas de 260.000 mulas, y en Cubatas, cerca del pueblo de Santos, en la provincia de San Paulo, se efectuan los trasportes por medio de 420.000 mulas.

En los Estados-Unidos, convencido el general Washington de los servicios que las mulas podian prestar en los Estados del Sur, introdujo cierto número, que chocaron por sus cualidades y por su resistencia para el trabajo. Su ejemplo tuvo muchos imitadores, y en 1861 era el censo, en los diferentes Estados, de un efectivo de 1.129.833 mulas y asnos.

Resulta que en ningun punto del globo, ni las vias férreas ni el vapor han perjudicado ni á la produccion ni á la aplicacion de los motores animados. Casi ha sucedido dar un resultado contrario, como lo comprueban los datos estadísticos, tal vez por el aumento y mejora de los caminos vecinales y poder conducir los productos locales á las estaciones.

Algunos estadistas valuan en 58.000.000 el número total de caballos esparcidos por la superficie del globo. Costaría trabajo detallar los elementos de este total; pero fundándose ó apoyándose en los datos mas ciertos, pudieran designarse como mas aproximadas las siguientes sumas, reducidas á números redondos: Rusia, de 18 á 20.000.000; Austria, 3.500.000; Francia, 3.000.000; Prusia, 1.500.000; Dinamarca, 600.000; Baviera, 400.000; la Gran-Bretaña é Irlanda, 2.500.000; los Estados-Unidos, 6.000.000; Colonias inglesas del Norte de América, 500.000; Australia, 500.000; Africa meridional, 250.000, lo cual da un total de 48.000.000, no incluyendo el Asia ni los países confines con el Mediterráneo.

Es lástima, y lástima lamentable, que á estas cifras, que tomamos del *Eco agrícola*, no podamos añadir el número de caballos que existen en la península ibérica, porque ni de ellos, ni de las mulas, ni de los asnos, ni de los demas animales domésticos poseemos verdadera estadística, y cuantas cifras hiciéramos carecerian de exactitud.

(*Monitor de la Veterinaria.*)

ARADO Y NORIA DELARD.

Llamamos la atencion sobre el siguiente artículo de uno de los agricultores mas ilustrados de España:

Sr. D. Miguel Lopez Martinez.

Mi querido amigo: Algun tiempo hace que obligado por los deberes que la política impone, he descuidado un poco mis agradables especulaciones agrícolas; pero no tanto que no siga con atencion los rápidos adelantos de la ciencia, ensayando como siempre las máquinas perfeccionadas y adoptando definitivamente las que me dan mejor resultado. Mas entre todas, que no son pocas las que he usado y uso en mi hacienda de Mascaraque, descuellan como completamente perfectas y fuera de toda discusion aplicables, á nuestra manera de ser agrícola, por su sencillez y baratura, fácil manejo, difícil descomposicion y sobre todo por dar mas de lo prometido, el arado y noria *Delard*.

Supongo me preguntará V. y preguntarán los lectores del *Eco*: ¿quién

es Delard? D. Juan Delard es el sócio facultativo de una fábrica de armas de Toledo, hombre de fabulosa modestia y de talento igual á su modestia, y que sin pretensiones de ninguna especie y con pasmosa sencillez ha resuelto los dos problemas mas árdulos de la agricultura de esta provincia, convirtiendo el arado extranjero en arado español ó viceversa, y refundiendo cuatro norias en una; y esto se ha hecho de una manera tan sencilla como la cosa misma.

Estando dicho Sr. Delard en mi casa de Mascaraque el verano de 1862 con motivo de haberseme descompuesto la segadora, y viendo los diversos sistemas de arados que poseía y usaba, hablamos naturalmente de las ventajas é inconvenientes que encontraba en cada uno. Lamentándome yo de no encontrar uno que llenase completamente las necesidades del país, me prometió estudiar el asunto y fabricarme uno que satisficiera mis deseos. Con efecto, á los pocos dias recibí un ejemplar, cuya fotografía remito á V.: le ensayé un año entero en competencia con otros extranjeros y españoles, y en vista de su resultado igual en labor y favorable en economía de gasto y fuerza, como asimismo por la preferencia que le concedian los gañanes por el trabajo que les ahorra, resolví, como lo hice, adoptarle definitivamente en mi labor.

El arado es de hierro dulce; pesa, incluso el timon, de cuarenta y siete á cincuenta libras. En el concurso de Ongay, probado en condiciones desfavorables, rompiendo una tierra hecha, como vulgarmente se dice un bronce, dió: profundidad, 18; anchura, 20; presión máxima, 250; media, 95. En el mismo concurso el arado común dió: profundidad, 18; anchura, 11; presión máxima, 400; media, 157. De Jaen número 1: profundidad, 25; anchura, 18; presión máxima, 500; mínima, 140. El Howard, marca D. D.: profundidad, 14; anchura, 25; presión máxima, 250; media, 95. Por último, su coste en Toledo, arado completo, me ha salido en 260 rs. Para satisfacción é inteligencia de los muchos que no entienden qué son grados dinamométricos, diré que dicho arado se pueda usar sin inconveniente con un par de burros.

La noria es sencillísima: se compone de un embolito de hierro fundido que engrana en un piñon de la misma materia y da movimiento á una rueda que llamaremos aguadora, de una tercia de diámetro; esta recibe los cangilones llenos, los que vacíos que son dirige otra ruedecita de igual diámetro que girando por su propio peso los conduce al pozo: el todo parece un juguete, pero este juguete eleva á siete metros *cuarenta mil litros de agua por hora* con un caballo de treinta duros, trabajando este sin esfuerzo seis horas diarias. Yo riego con ella, teniendo dos caballos para remudar y trabajando cada uno cinco horas, 600

estadales diarios, ó sea lo que dos cantúrganas del país colocadas á cuatro metros y necesitando seis mulas para su movimiento. Si esta no-
ria tuviese agua suficiente, se la puede poner de doble movimiento, co-
mo la que dicho Sr. Delard ha colocado en la Puebla de Montalban á
D. Segundo Martin, en cuyo caso el efecto útil es tambien doble, como
asimismo la fuerza.

Como estas no son teorías sino resultados prácticos, está mi casa
abierta para todos los agricultores que quieran enterarse por sí mismos.

Ya sabe V. soy siempre suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL ADORACION GARCIA DE OCHOA.

Toledo 15 de marzo de 1865.

REMEDIO CONTRA LA PAPERERA DE LOS CORDEROS.

Un ilustrado ganadero de Alcocer, suscriptor al ECO DE LA GANADERIA,
que tenia atacados sus corderos de la enfermedad conocida con el nom-
bre de *papera*, consultó con un médico que casualmente se hallaba en
su casa sobre el carácter de aquella enfermedad que causaba la muerte
de todos los atacados, y habiendo hecho la diseccion de algunos muer-
tos, observando que las glándulas estaban muy infartadas, les aplicó un
fuerte resolutivo, y dice nuestro suscriptor que de 18 corderos atacados
y curados por el procedimiento de su amigo, solo uno pereció por ha-
llarse ya de mucha gravedad cuando se le aplicó el remedio, habiendo
curado los demas á los tres dias.

El procedimiento consiste en esquilar perfectamente la parte afecta-
da, y dar fricciones por mañana y tarde con una mezcla de manteca sin
sal con yoduro de plomo, en la proporcion de una onza de manteca por
cada dracma y media de yoduro de plomo.

Como el medicamento es sencillo y nuestro suscriptor nos merece ente-
ro crédito, publicamos esta noticia por si puede ser de utilidad á otros
ganaderos, dándole las gracias en nombre de todos nuestros suscrito-
res, que no dudamos ensayarán este medicamento que á primera vis-
ta parece muy racional, sin mezcla alguna de empirismo y charlata-
nería.

DEL SETO DE ESPINO NEGRO.

Insistiremos una vez mas, y no será la última, en la conveniencia de
cerrar las propiedades con setos vivos ó muertos. En Inglaterra todas
las fincas están cerradas y esto proporciona al agricultor ventajas de mu-

cha monta. Bien comprendemos que en España no es dado aspirar á tanto por la division que sufren las fincas en las herencias; pero hay casos en que el cerramiento es fácil, y lo que importa aconsejar es que se verifique. Para dar el ejemplo, diremos cuál de los arbustos es uno de los que pueden servir para eso.

La experiencia prueba que despues del espino blanco, el espino negro es de todos los arbustos el que se puede emplear con éxito en la construccion de los setos vivos. Por otra parte tiene una ventaja sobre el blanco, y consiste en ser preferible, y aun á todos los arbustos, para la formacion de los setos muertos ó secos, porque de todos es el mas espinoso, de espinas mas fuertes y de mayor duracion.

Los mismos suelos en que medra el majuelo convienen al espino negro y prueba perfectamente bien en ellos; si media alguna diferencia es la de que se necesita para el espino negro que el suelo sea un poco mas fértil que no pide el blanco; por otra parte, el agricultor se determinará fácilmente á plantar espino negro, tanto mas, cuanto lo ejecutaria siempre con suceso, por poco que observe las circunstancias y se aproveche de las ventajas que se ofrecen.

Como el espino negro es de todos los arbustos el mas comunmente empleado en los setos secos, por ser los de mejor defensa y de mayor duracion, y por otro lado, cuando se entra en posesion de grandes heredades del todo abiertas, los setos vivos piden largo tiempo para estar en estado de defensa, no pudiéndose prevenir este inconveniente, sino por medio de los setos muertos. Por eso se aconseja que en tales ocasiones se prefiera el espino negro, porque cuando ha adquirido cierta edad, provee de varas para hacer de las podaduras cercados en forma y setos muertos, que sirven á libertar de las bestias los setos vivos nuevos que se plantan todos los años, hasta que se hayan llegado á formar todas sus cerraduras.

Mas antes de proceder á esta especie de cercado, se necesita examinar la naturaleza del suelo, pues se sabe desde luego que cuando es muy estéril, este arbusto apenas puede prender en él, va decayendo y finalmente muere, lo que al contrario, cuando el suelo es muy fértil arroja muy vigorosamente por todos lados, y por eso perjudica á las plantas vecinas. Si se ve á los setos vivos de espino negro fallar mas amenudo que á los de otro cualquier arbusto, no siempre se ha de atribuir á la esterilidad del suelo, sino á la poca inteligencia ó descuido de las personas en quien se descarga el cuidado del plantío. Sucede tambien que este seto prueba muy bien en algunos parajes, y que las otras plantas de su rededor desfallecen por falta de alimento, chupándose las raices

del espino todo el jugo á una distancia considerable. Y aqui es de observar que las precauciones que se deben tomar en semejante caso, se escaparon al autor de las bonificaciones.

Es cierto que el agricultor, conociendo al presente la naturaleza del espino negro, practicará con mas ventaja esta bonificacion, con tal que siga exactamente los documentos que se le van á esponer. Cuando se quiere disponer un seto de espino negro se elegirá la parte del terreno donde el suelo es fértil y no hondo. Un suelo que tiene dos piés de tierra blanda constituida sobre una veta ó lecho de piedra ó de arcilla y tambien de gleba, es todo lo que se puede desear. Si se logra semejante suelo en sus tierras, se puede estar asegurado de que se harán excelentes cerraduras de espino negro, sin perjudicar á las otras producciones. Este tal seto se forma como el de majuelo, con la única diferencia de que se ha de cavar medio pié mas de profundidad, para que el espino negro penetre pié y medio ó mas en la veta inferior á la tierra blanda; por este método se detiene el progreso que las raices harian en campos vecinos.

Asimismo se puede, si el terreno es feraz á mas de dos ó tres piés de profundidad, formar una zanja del lado interior de la cerradura: se abre á pié y medio del seto y que contenga tres ó cuatro piés de hondo y pié y medio de ancho; despues de haber echado en el terreno la tierra blanda que se ha sacado, cavando esta sangradera, se la rellena de arcilla ó de gleba, esta última aun es mejor. Se asegura lo mejor que es posible esta tierra traída á la zanja ó sangradera, á fin de que esté en estado de oponerse á los progresos que harian las raices del espino á los lados. Este uso se practica en muy pocas partes; no obstante, de todos es el mas seguro en semejantes casos.

JOSÉ ANTONIO VALCÁRCEL.

LABOR DEL RODILLO.

El Sr. Avela, de Jaen, hace respecto del rodillo las siguientes observaciones:

En esta clase de instrumentos solo se han ensayado la grada de Howard núm. 14 y el rodillo reformado de Croskil. Aunque estaba encargado el cultivador Coleman, fué imposible conseguir que pudiese llegar á tiempo para que funcionase en los días de las pruebas oficiales de julio.

Las gradas ó rastras que construye Howard son de diferentes tamaños y precios; pero todas se hallan compuestas de tres partes ó seccio-

nes que se articulan fácilmente á un balancin. La que se ha ensayado es buena y de peso proporcionado (10 arrobas); es aplicable al allanado y limpia de la tierra, á la escarda de cereales y prados y al objeto de cubrir la semilla sembrada á surco. Rastrea una faja de tres metros de anchura. Un par de mulas trabajan con ella perfectamente, rastreando en la jornada sobre cuatro hectáreas poco mas ó menos. Asi, si suponemos el jornal del gañan y yunta en 24 rs., el gasto de esta operacion por hectárea resulta en 6 rs. El precio de esta grada en Madrid es de 600 reales, saliendo puesta en la granja por 720 rs.

Si al que no haya examinado el trabajo que hace el rodillo Croskill puede alarmarle el gran peso de este instrumento (66 arrobas), todos los que ven su excelente efecto convienen en su utilidad. Por tenaz que sea el terreno y por endurecidos que se hallen los grandes témpanos que levantan los arados de vertedera, al pasar sobre ellos el rodillo Croskill quedan por completo pulverizados. No hay terreno que resista al peso total de sus dentados discos de hierro, que todos tienen juego independiente sobre el eje comun, y así su labor nada deja que desear, pues allanando el suelo y dejándole perfectamente mullido en la superficie, no aprieta la zona de tierra removida por los arados. A pesar de su peso, este instrumento se maneja y conduce bien, hallándose montado sobre dos ruedas que sirven para trasportarlo: cuando se quiere obre el rodillo, dichas ruedas se alzan fácilmente por medio de un manubrio que hace girar un ingenioso torno, y los discos entonces descansan en el suelo. Una yunta de bueyes trabaja bien con este rodillo, desterronando en cada vuelta una faja de un metro de anchura. La estension que se puede rodillar en la jornada es próximamente de una hectárea ó poco mas, y su coste el del jornal indicado de 24 rs. El precio del instrumento en Madrid es el de 5.200 rs., y en la Granja ha salido por 5.860 rs.

E. AVELA.

ALGUNAS CLASES DE OLIVOS.

El cultivo de la oliva y la extraccion de su aceite ha merecido una particular atencion en los paises de Europa donde se conoce este plantío, y la merece muy singular en Andalucía por ser un clima el mas apropiado para su produccion, por la templanza de su posicion meridional y fertilidad de su suelo, y porque la grande estension que se ha dado á multiplicar este arbolado forma hoy uno de los ramos mas opulentos de su riqueza.

Designadas las muchas diferencias de aceitunas por su figura, y las de

los árboles que las producen por sus bojas, tallos y demas circunstancias que distinguen sus especies, encomia cada cual como preferibles para dar abundancia de fruto y de aceite las que una larga y constante esperiencia le ha hecho reconocer como mas ventajosas y utiles en su país: aconseja tal y tal cultivo, cómo, cuándo y de cuantos en cuantos años se ha de ejecutar la poda ó corta de ramas, con otras instrucciones mas convenientes en verdad para las tierras donde se practicaron, pero que podian ser muy perjudiciales en otro paraje. La agricultura es un arte, que como otros y las ciencias, tiene principios fijos y elementales, comunes á todos los países; mas lo que en cada parte acomoda mejor cultivar, el tiempo y otras circunstancias variables, solo puede enseñarlas la continuada esperiencia y el conocimiento exacto del suelo, de la temperatura é influjo del sol, de la humedad y de los aires, que vivifican ó contrarian la vegetacion de determinadas plantas. Recorramos los olivares de España, y en particular los plantíos de ellos en Andalucía, y veremos la grande diferencia que hay por sus especies, por su magnitud y por sus métodos de labores. ¿Y es esto por ventura lijo del acaso ó del capricho? No, que fué el trascurso de los siglos el que enseñó dónde era preferible el olivo manzanillo, el gordal, el picudo, etc., y en cada pueblo, aun mediando cortas distancias de otros, se guardan bien los labradores de plantar otros olivos que los que les son mas productibles; y si alguno por falta de nociones pone otras especies, al fin se ve precisado á enjertarlos ó arrancarlos y hacer un nuevo plantío, porque de otra manera jamás tendrá cosecha.

El padre fray Antonio Baeza, en su Memoria sobre este ramo de industria agricola, inserta en el Semanario de Agricultura y Artes, dice que en Sevilla se distinguen hasta diez y seis especies de olivas, que es el mismo número que describe Rozier en su Diccionario. Mas si recorremos, no solo las grandes matas de Ecija, Montoro, Cabra, Lucena, etc., sino hasta en los pueblos de plantíos poco estensos, hallaremos que los olivos generalmente son de aquellas especies que mas se adaptan á la índole del terreno y á su temperatura. No obstante se reconocen algunas otras plantas dispersas, que no teniendo la misma afinidad con la tierra, son infructíferas y unos testigos que de continuo manifiestan al labrador por cuáles de todas ellas está su interés.

Si las aceitunas gordal, oval y manzanilla de Sevilla y Córdoba fueran igualmente útiles en otras partes de Andalucía, es bien seguro que se les daría la preferencia en su cultivo, por su doble empleo en comerlas ó destinarlas á la estraccion del aceite; pero como en los demas puntos no son tan sabrosas, y en muchos no fructifican aquellas especies, el la-

brador, atento á lo que mas le conviene, procura desterrarlas de sus campos. El gordal de la especie superior (porque hay dos) da un fruto hermosísimo de la magnitud de las nueces, y fuera de Córdoba y Sevilla es el peor de todos los olivos; pues ademas de ser la aceituna áspera para comer, da muy poco aceite, y árboles que por su corpulencia podrian llevar tres ó cuatro fanegas, vienen en muchos pueblos con dos ó tres docenas de aceitunas por toda cosecha.

Don Simon de Rojas Clemente distinguió doce especies de olivos, y designó varios pueblos donde una, dos ó tres formaban la generalidad de sus plantios; y esta generalidad prueba que su razon descansa en la esperiencia de los moradores del pais. Así es que vemos muchos pueblos que cultivan una ó mas especies del olivo manzanillo, y en otros límites las tienen proscritas y admitidas otras del picudo, oval, etc.

La magnitud de los olivos no es el producto de la mayor ó menos fecundidad del suelo. Muchos de los olivares de Bailen y Andujar, en la provincia de Jaen, ocupan un suelo de gran miga y feracidad: sin embargo, no son un tercio de los de Pegalajar, situados en tierras ásperas y de poca fuerza de la misma provincia. En la de Córdoba se encuentran grandes matas de olivar, en Baena y Castro del Rio, gozando de tierras muy gordas para la vegetacion, y no obstante el arbolado que llevan no es la tercera parte de magnitud de los que en tierras mas inferiores se ven en varios parajes del término de Cabra, que les está casi confinante. La celebrada mata de Ecija tiene los olivos de poco ramaje, y puede calcularse que un árbol de tamaño medio se carga con media fanega de aceituna, mientras que en los lugarcitos del valle de Granada próximos á Lanjaron, en unos pizarrales miserables, y á veces en laderas donde un hombre no se puede tener de pié, es comun llevar seis, ocho y doce fanegas del mismo fruto. De lo dicho se infiere que supuesto que el olivo tenga franqueza para estender sus raices y frescura para alimentarse, gozando de la temperatura conveniente y respirando el aire que mas le favorezca, será de una magnitud mas esbelta y llevará mas copia de fruto que el que carezca de estas circunstancias, aunque more en la tierra mas pingüe.

CEBAMIENTO DE LAS AVES.

El secreto del cebo rápido consiste en convertir todas las fuerzas del organismo en provecho de la nutricion. Para conseguir este objeto, se priva á las aves del ejercicio y de la luz, á fin de que la vista de los objetos exteriores no las distraiga. Al mismo tiempo se les da un alimento

abundante y variado, cuidando de que el sitio esté limpio y que la temperatura sea de 16 á 18 grados. Tal es la base del método empleado por los buenos prácticos en todos los países. Solo se diferencian de algunos en ligeras modificaciones de detalles. El método siguiente puede considerarse como uno de los mejores.

Las aves destinadas al cebo se ponen aparte durante algun tiempo, en un sitio á propósito donde no puedan hacer mucho ejercicio, y allí se les da un alimento abundante, compuesto de salvado mojado y de patatas cocidas, de ahechaduras de trigo mezcladas con centeno, trigo morisco, cebada, maiz cocido, etc. Esto en el primer periodo del cebo. Despues, cuando las aves estén suficientemente preparadas, se las encierra en pequeñas celdas, donde se ceban por completo en una quincena de dias. Cada ave tiene su jaula particular ó separada de las demas, construida de manera que quede reducida á un reposo absoluto. Las dimensiones de la celda deben variar segun el tamaño de la raza que se trata de engordar. Para nuestra raza comun se da generalmente una media vara de altura, tres palmos de largo, dos de ancho. Cierta número de celdas se reunen y forman un cajon que se designa con el nombre de *caponera*. La caponera está construida sobre un pié de casi medio metro de alto y colocada en un lugar oscuro; la entrada para las aves que se quieren cebar está hecha por la parte de arriba, á manera de trampa ó puertecillas que forman la pared superior de las celdas. Cada ave se encuentra entonces estrechamente aprisionada, no teniendo otra comunicacion con el exterior que la de una claravoya abierta en el piso para dar salida al escremento, y una abertura longitudinal en la parte anterior por donde pueda sacar la cabeza y tomar el alimento de un comedero que deben tener todas las jaulas.

Para conseguir buenas gallinas cebadas, es muy conveniente emplear, sobre todo en los últimos dias del cebo, harina de cebada y de centeno. Se hace una masa con leche, la cual se les da dos veces al dia del modo siguiente: Una persona coje entre las piernas la gallina, y abriéndole el pico con una mano, con la otra le introduce la masa en el cuello con el dedo índice. Para esta opercion algunos emplean un instrumento especial á manera de émbolo ó de bomba impelente, por medio del cual la pasta se embute mas cómodamente y mas pronto; pero los prácticos opinan que una mano hábil y ejercitada es tan apropiado, y que no hay riesgo de lastimar la garganta. Cualquiera que sea el método empleado, antes de ejecutarle, debe tentarse el buche para asegurarse que el alimento anterior está digerido. Este no tiene otra medida mas que las facultades digestivas.

Si una gallina se muestra rebelde á estos medios, es conveniente matarla á la vuelta de una quincena de días. Un régimen enteramente contrario á la naturaleza no puede producir mas que una gordura artificial; y si no se obtiene resultado á los pocos días, no debe esperarse mas que la enfermedad y la demacracion.

De la manera indicada, no tan solo se ceban los capones, sino tambien las pollas. Estas se eligen de edad de seis á siete meses lo mas pronto posible antes que pongan, para someterlas al régimen que acabamos de indicar.

El cebo de las gallinas de deshecho, tales como las viejas, las bravas, las que cantan y escarban, etc., se consigue de una manera análoga, pero con menos precauciones, porque es imposible que su carne sea tan delicada como la de las pollas jóvenes y antes de haber puesto.

Algunos han aconsejado cebar las gallinas con sustancias aromáticas á fin de dar cierto sabor á la carne. Olivier de Serres se ocupa de este asunto en su *Teatro de agricultura*; pero él aconseja dejarla á aquellos cuyos medios y exceso de gusto les permita estas minuciosidades.

Todo esto puede reasumirse en pocas palabras: buena eleccion de las aves, que deberán ser jóvenes y bien formadas, local templado y oscuro, reposo absoluto, alimento abundante y mucha limpieza.

Cuando una gallina ha llegado á un grado conveniente de cebo, no hay mas remedio que matarla, debiendo tener cuidado de pelarla ó desplumarla antes que se enfrie.

OBSEQUIO AGRICOLA.

Hallamos en los periódicos agricolas extranjeros la relacion de un solaz campestre que tuvo lugar en una de las posesiones del duque de Sutherland (Inglaterra), en la cual se reunieron todos los colonos de las demas tierras pertenecientes al mismo dueño para celebrar la fiesta de la Epifanía, vulgo de los Santos Reyes. Al efecto, el duque les envió un pastelón de dimensiones inverosímiles, bastante el solo para llenar con exceso todas las exigencias estomacales de los convidados, por muy gastrónomos que fuesen. Era el tal pastelón lo que los franceses denominan un *vol-au-vent*, y contenia lo siguiente: Dos ánsares domésticos y uno silvestre, dos pavos, dos gallos cochinchinos, cuatro gallinas ordinarias, seis patos silvestres, ocho pichones, diez y ocho perdices, quince pitirijos, cuatro faisanes, diez becacines, seis chorlitos, veinticinco gorriones, treinta conejo, cinco liebres, una pierna de ternera, las costilla de un carnero y cu ro jamones. En la masa que envolvía los indicados flam-

bres, se emplearon dos hectólitros de harina (mas de 10 arrobas) y 30 kilogramos de manteca (233 libras). Venia el consabido pastel-mónstruo en un enorme canasto construido espresamente, y trasportado por muchos hombres que lo introdujeron en el lugar de la fiesta. Al levantar la tapa, salieron volando innumerables canarios, gilgueros y otras avecillas canoras, que no pudiendo salir del cerrado recinto, se posaron en varios sitios de él, y halagaron con sus melodiosos gorjeos el oido de los campesinos allí congregados, mientras comian á dos carrillos y bebian á la salud del propietario, que los obsequió á toda la altura de la esplendidez y la escentricidad proverbiales en los moradores de la Gran-Bretaña. Los periódicos franceses se han apoderado de este hecho para comentarlo en sentido apologético, como comprobante que es de la deferencia que los potentados ingleses dispensan á sus dependientes labriegos; y por nuestra parte lo reproducimos en igual concepto, pareciéndonos acomodado á las ideas que constantemente hemos sostenido, dirigidas á promover la fusion de todos los elementos dispersos en la sociedad, que deben cooperar de mancomun á la produccion agricola, si es que esta ha de elevarse á toda la altura que le corresponde, para lo cual es indispensable una estrecha coalicion de los grandes con los pequeños, emblema de la alianza entre la propiedad y el trabajo.

(Agricultura Española.)

REVISTA COMERCIAL.

El tiempo sigue vario, alternando las lluvias con fuertes heladas. El invierno ha sido crudo como pocos, y la primavera no ha empezado bien.

Supuesto que la esperanza no debe nunca perderse, tengámosla de que pronto ha de mejorar el tiempo.

En Estremadura se siente mucho la falta de aguas. Si pronto Dios no favorece aquella region con una benéfica lluvia, los rebaños entrarán en verano en un estado desastroso.

La siembra tiene buen aspecto, pero va muy atrasada. Con el frio y los vientos que reinan se paraliza la vejetacion. Hemos leído en algunos periódicos que la cosecha está asegurada: los que tal afirman dan pruebas de entender muy poco la materia. De aquí hasta que se verifique la recoleccion, tendrá mil alternativas la siembra.

Ha empezado la estraccion de carneros de Estremadura. Los precios son muy altos. Las ventas verificadas hasta ahora se han hecho de 92 á 95 rs. cabeza. Hay que notar que los que compran á este precio son los mercaderes valencianos, que hacen grandes desechos. En una palabra, llevan la flor del ganado. Los carneros que quedan, probablemente no podrán ya venderse hasta despues del esquila.

El comercio de lanas está en la actualidad paralizado. En Madrid se han verificado algunas subastas de este género, entre las cuales debemos citar particularmente las de las pilas de los señores duque del Infantado y conde de Bornos. En ellas se ha fijado el tipo para el remate de 140 y 136 rs. arroba respectivamente, no habiéndose presentado postor en ninguna.

Nada de particular ocurre respecto de los otros frutos; solo diremos que los árboles frutales han sufrido mucho en las provincias de Valencia, Murcia y Alicante.

Val de Santo Domingo (Toledo) 17 de marzo. Trigo, á 34 rs. fanega; cebada, á 24; habas, á 34; garbanzos, á 37 rs. arroba; arroz, á 27; aguardiente, á 36; vino, á 11; aceite, á 35; carne de vaca, á 1,65 rs. libra; idem de carnero, á 1,89; tocino salado, á 4,24.

Castuera (Badajoz) 17 de marzo. El tiempo despejó de dos semanas á esta parte, aunque en los tres últimos días ha reinado un aire bastante frio y vuelve á nublarse. De todas maneras se ha aprovechado bien este tiempo para la barbechera, que apenas habia podido principiar. Pero el daño principal de tres meses y medio de continuadas lluvias ha sido para las sementeras, en muchas de las cuales el color amarillento indica que padecen intensamente, y en otras el exceso de yerba amenaza la semilla útil en situación muy adelantada, en que por irse cerrando, su estirpacion es muy difícil y costosa. En su consecuencia, se teme que la próxima cosecha no sea abundante. El trigo, sin embargo, está á 36 rs. y la cebada á 18. El ganado está caro. Hay pocas existencias de lana: en Cabeza de Buey parece se vende á 120 rs. arroba; pero se asegura que en Don Benito se han obtenido precios superiores á los del otoño.

Totana (Toledo) 15 de marzo. Trigo, de 43 á 45 rs. fanega; cebada, á 19; ovejas, á 110 rs. una; cabras, á 60.

Salamanca 21 de marzo. No hay salidas de ninguna clase por falta de metálico. Los campos se presentan bien, contribuyendo á ello el temporal. Trigo, de 32 á 33 rs. fanega; cebada, de 22 á 22 1/2; centeno, de 18 á 19; garbanzos, de 70 á 180; vacas, de 600 á 630 rs. una; carneros, de 58 á 62. No hay existencias de lanas de ninguna clase.

Cuenca 23 de marzo. La temperatura ha estado variable; tan pronto ha llovido como nevado, esperimentándose alternativas sensibles. La ganadería ha padecido muchísimo, por lo que puede afirmarse que habiendo desaparecido casi por completo la cria del año pasado y en el actual completamente, habrá subida en el precio de las carnes. En los pueblos de la Estrella y Albaladejos del Cuende se ha presentado la contagiosa enfermedad de la viruela, y se ha dado parte al señor gobernador de la provincia á fin de que adopte las medidas convenientes para que no se propague tan lamentable enfermedad y se le acoten los terrenos distantes doscientos varas de los caminos pecuarios. Trigo puro, á 32 rs. fanega; cebada, á 25; centeno, á 27; aceite, á 48 rs. arroba; vaca, á 2 rs. libra; carnero, á 3; tocino, á 3.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 30, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año. 40 rs.

En Provincias, pagando la suscripcion en la administracion del *Eco de la Ganaderia* ó reduciendo su importe en sellos de franqueo ó libranzas. 40

Las suscripciones hechas por correspondencia ó directamente á esta administracion sin libranzas su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.